

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
(Requisitos Habilitantes) – EVALUACION REQUISITOS DE
PONDERACION

INVITACIÓN PUBLICA No. 037 DE 2018

**“PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA
DE LA UPTC”.**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DICIEMBRE TRECE (13) DE 2018

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
(Requisitos Habilitantes) – EVALUACION REQUISITOS DE PONDERACION**

INVITACIÓN PRIVADA No. 037 DE 2018

“PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC”.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	RECHAZADO
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONÓMICO	N/A
ESTUDIO TÉCNICO	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

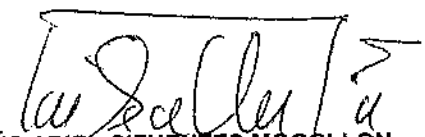
NOMBRE DEL PROPONENTE:
CONSORCIO PLAN FISICA 18

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	RECHAZADO
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONÓMICO	N/A
ESTUDIO TÉCNICO	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

NOMBRE DEL PROPONENTE:
COELCI S.A.S- NIT. 8000922661-4

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONÓMICO	345
ESTUDIO TÉCNICO	105
TOTAL ESTUDIO	450

Dado a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2018


JESÚS ARJEL CIFUENTES MOGOLLÓN
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY/SANRA N

Tunja, diciembre 12 de 2018

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref. Aclaraciones a informe de evaluación a verificación de documentos invitación pública No. 037 de 2018

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos para subsanar las observaciones de la invitación pública No. 031 de 2018, cuyo objeto es "**PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FISICA DE LA UPTC**"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión, de las empresas que se presentaron:

1. COELCI LTDA

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato.	X		
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato	X		
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes y accidentes ambientales	X		
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, reporte de actos y condiciones inseguras.	X		
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas.	X		

VIGILABA MINEEDUCACION

El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.			
Procedimiento de Trabajo en Alturas: aplica para tareas que involucran trabajo en alturas. Deben dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas.	X		
Procedimiento de trabajo seguro para tareas críticas (Trabajo en alturas, espacios confinados, excavaciones, izajes de cargas) resolución 1409 de 2012	X		Se subsanó la observación.
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.	X		

2. CONSORCIO PLAN FISICA 18

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato.	X		
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato		X	No subsanaron observación
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes y accidentes ambientales		X	No subsanaron observación
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, reporte de actos y condiciones inseguras.	X		
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.		X	No subsanaron observación

Procedimiento de Trabajo en Alturas: aplica para tareas que involucran trabajo en alturas. Deben dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas.	X		No subsanaron observación
Procedimiento de trabajo seguro para tareas críticas (Trabajo en alturas, espacios confinados, excavaciones, izajes de cargas) resolución 1409 de 2012		X	No subsanaron observación
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.	X		

3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.		X	Se observa resolución 1053 de 2007, en el artículo 2 conceden la licencia por un término de 10 años y no se presenta renovación de la misma. Por lo cual se encuentra vencida.
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato.		X	No se pudo verificar la información requerida ya que no se encontraron los documentos.
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato		X	
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes y accidentes ambientales		X	No se pudo verificar la información requerida ya que no se encontraron los documentos referentes
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, reporte de actos y condiciones inseguras.		X	
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.		X	
Procedimiento de Trabajo en Alturas: aplica para tareas que involucran trabajo en alturas. Deben		X	

VIGILADA MINEEDUCACIÓN

dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas.		
Procedimiento de trabajo seguro para tareas críticas (Trabajo en alturas, espacios confinados, excavaciones, izajes de cargas) resolución 1409 de 2012		X
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.		X

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
COELCI LTDA	X	
CONSORCIO PLAN FISICA 18		X
CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO		X

Agradezco su atención.

Atentamente,



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante de la Alta Dirección

Proyecto: Laura Natalia Medina Aguilar//Lic. SST Res. No. 0735 de 2015
María Isabel Córdoba Veloza// Profesional Área Ambiental

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.
12/12/2018
Bertha M:40 au
4/10/17

CALIFICACION JURIDICA FINAL (REQUISITOS HABILITANTES)

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 037 de 2018

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Objeto: CONTRATAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FISICA DE LA UPTC

CONDICIONES	OFERENTE 1		OFERENTE 2	OFERENTE 3	
		CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO NIT. N/A	CONSORCIO PLAN FISICA 2018 NIT.	COELCI S.A.S NIT. 800092661	SICOL S.A.S NIT. 900425254
	OMAIRA RIANO MOLANO NIT. 21.021.680	CONSTRUCTORA SAKARAH NIT. 900205881			
JURÍDICO	Oferta firmada por el proponente o su representante legal. Anexo 1	CUMPLE Allega declaración vía subsanación	CUMPLE Allega declaración vía subsanación	CUMPLE Folio 5-6	CUMPLE Folio 12-13
	Compromiso anticorrupción Anexo N° 7	CUMPLE Folio 383	CUMPLE Folio 256	CUMPLE Folio 12-13	CUMPLE Sin límite de cuantía
	Autorización para contratar el representante legal	CUMPLE Sin límite de cuantía	CUMPLE Sin límite de cuantía	CUMPLE Sin límite de cuantía	CUMPLE Sin límite de cuantía
JURÍDICO	Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio	CUMPLE Persona Natural	CUMPLE Persona Natural	CUMPLE Persona Natural	CUMPLE Persona Natural
JURÍDICO	Certificado de la Existencia y de Representación Legal	CUMPLE Folio 16-17	CUMPLE Folio 20-26	CUMPLE Folio 20-26	CUMPLE Folio 20-26



1 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 037 de 2018

JURÍDICO	Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales Anexo N° 2	<u>CUMPLE</u> Vía subsección	<u>CUMPLE</u> Folio 20	<u>CUMPLE</u> Folio 11	<u>CUMPLE</u> Folio 32-35	<u>CUMPLE</u> Folio 31
JURÍDICO	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del proponente y de su Representante legal	<u>CUMPLE</u> Documentos verificados	<u>CUMPLE</u> Documentos verificados	<u>CUMPLE</u> Documentos verificados	<u>CUMPLE</u> Documentos verificados	<u>CUMPLE</u> Documentos verificados
JURÍDICO	RUT actualizado	<u>CUMPLE</u> Vía subsección	<u>CUMPLE</u> Vía subsección	<u>CUMPLE</u> Vía subsección	<u>NO CUMPLE</u> A Folio 50 allega Rut pero no está actualizado	<u>NO CUMPLE</u> A Folio 48 allega Rut pero no está actualizado
JURÍDICO	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.	<u>CUMPLE</u> Vía subsección	<u>CUMPLE</u> Vía subsección	N/A	<u>CUMPLE</u> Folio 16-18	<u>CUMPLE</u> Folio 29
JURÍDICO	Identificación representante legal	<u>CUMPLE</u> Folio 39	<u>CUMPLE</u> Folio 5	<u>CUMPLE</u> Folio 5	<u>CUMPLE</u> Folio 29	<u>CUMPLE</u> Folio 29
JURÍDICO	Póliza Seriedad de la oferta	<u>CUMPLE</u> Allega póliza de seriedad No. 64-44101013125	<u>CUMPLE</u> Allega póliza de seriedad No. 263007020 y cumple Vía subsección	<u>CUMPLE</u> Allega póliza de seriedad No. 600-47-994000052257 y cumple en vigencia y valor (pero no allega original recibo de pago o constancia)	<u>NO CUMPLE</u> Allega póliza de seriedad No. 600-47-994000052257 y cumple en vigencia y valor (pero no allega original recibo de pago o constancia)	<u>NO CUMPLE</u> Allega póliza de seriedad No. 600-47-994000052257 y cumple en vigencia y valor (pero no allega original recibo de pago o constancia)
JURÍDICO	Número de la cuenta BANCARIA	<u>CUMPLE</u> Adjunta	<u>CUMPLE</u> Adjunta	<u>CUMPLE</u> Vía subsección	<u>CUMPLE</u> Adjunta	<u>CUMPLE</u> Adjunta
JURÍDICO	RUP					Se verificará en su contenido por el área



2 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 037 de 2018

JURÍDICO	Proveedor de la Universidad Anexo N° 6	Se verificará en su contenido por el área Financiera	Se verificará en su contenido por el área Financiera	Financiera
		CUMPLE Vía subcontratación	CUMPLE Vía subcontratación	CUMPLE Folio 55
				NO CUMPLE A folio 54 allega pero no señala los contratos en que fue proveedor

CONCLUSION:

**ADMISIBLE
JURIDICAMENTE**

**ADMISIBLE
JURIDICAMENTE**

**NO ADMISIBLE
JURIDICAMENTE***

*El oferente no se manifestó dentro el término
señalado según los documentos allegados
por el Departamento de Contratación

CONCLUSION:

- ❖ Las propuestas presentadas por LOS OFERENTES: **(1) CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO; (2) COELCI S.A.S: SON ADMISIBLES JURIDICAMENTE.**
- ❖ La propuesta presentada por EL OFERENTE: **(3) CONSORCIO PLAN FISICA 2018; NO ES ADMISIBLES JURIDICAMENTE.**

Sin otro en particular.

EDZÓN GONZALO PORRAS LÓPEZ
Dirección Jurídica

Proyectó: Tully Rojas / Profesional.
Proyectó: Alex Rojas / Profesional.

Tunja, 13 de diciembre de 2018

Doctor

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref: Informe Comité Técnico Subsanación requisitos habilitantes y ponderación Invitación Pública N° 037 “Plan de Mantenimiento Locativo de la Planta Física de la UPTC”

Respetado Doctor

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de rendir informe acerca del asunto de la referencia:

COELCI S.A.S

1. SOBRE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS:

1.3. Experiencia General. El proponente entrega copia completa del contrato de obra 279-3-2013 como experiencia. Se considera subsanado el requisito.

1.4. Grupo de Trabajo-Director de Obra: El proponente presenta copia del diploma del profesional Andrés Hernán Quinchanegua Pineda propuesto como Director de Obra. Se considera subsanado el requisito.

2. SOBRE LAS OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Segunda Observación: Análisis de Precios Unitarios: La observación se acepta parcialmente. Una vez revisados los APU de los ítems 117 (folio 457), 199 (folio 498), 238 (folio 517), 255 (folio 526) y 267 (folio 532) presentados por el **CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO**, se corrobora que la actividad presentada en el presupuesto oficial es la misma del APU.

De igual manera, al revisar el APU de los ítems 295, 296 (folio 546), 300 (folio 548), 314 (folio 555), 319 y 320 (folio 558), se evidencia que están incompletos en su descripción. De acuerdo al numeral 17.1.4 “*Así mismo se determinarán como causales de **RECHAZO** de la propuesta: cambios en la unidad de medida o la descripción de la actividad en cada uno de*

los APU". En consecuencia, se considera **RECHAZADA** la propuesta del **CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO**.

Tercera observación. Hoja de Vida de los profesionales a ofertar: La subsanación que se le solicita a los tecnólogos en obras o auxiliares de ingeniería presentados por el **CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO**, tienen que ver con la no presentación de la copia de las matrículas profesionales, sin embargo, en la propuesta allegaron el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, razón por la cual se constata que no tienen inhabilidad o impedimentos alguno para ejercer sus respectivas profesiones.

En cuanto a los títulos de Maestría presentados por los profesionales propuestos por el **CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO**, el Director de Obra ofertado tiene una maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Estructuras, lo cual cumple con lo estipulado en el numeral 22.1.1:

DIRECTOR DE OBRA		
Experiencia profesional se acredita máximo con CUATRO (4) certificaciones correspondientes a PROYECTOS LIQUIDADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO 2012 Y ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DIRECTOR DE OBRA en proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación y/o ampliación de edificaciones, como mínimo 5.000 m2 de obra ejecutada, los que se calificaran así:	Puntaje	40 PUNTOS
El profesional que cumpla con los requisitos de experiencia dispuestos y ostenta título de maestría (no acumulables) en: Estructuras, o Gerencia de obras o Administración de obras en cualquiera de los casos	40 PUNTOS	
El profesional que cumpla con los requisitos de experiencia dispuestos y ostenta título de especialista.	30 PUNTOS	
El profesional que cumpla con los requisitos de experiencia dispuestos y no goce de un título de posgrado.	10 PUNTOS	

En lo concerniente al Residente de Obra, el requisito de acuerdo al numeral 22.1.1 es:

RESIDENTE DE OBRA		
Experiencia profesional se acredita máximo con TRES (3) certificaciones relacionadas con PROYECTOS liquidados a partir del primero de enero de 2010 y con anterioridad a LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESIDENTE DE OBRA en proyectos de construcción mantenimiento, adecuación y/o ampliación de edificaciones. como mínimo 5.000 m2 de obra ejecutada, los que se calificaran así:	Puntaje	40 PUNTOS
El profesional que cumpla con los requisitos de experiencia dispuestos y ostenta título de maestría (no acumulables) en: Estructuras, o Gerencia de obras o Administración de obras en cualquiera de los casos	40 PUNTOS	

El profesional que cumpla con los requisitos de experiencia dispuestos y ostenta título de especialista.	30 PUNTOS	
El profesional que cumpla con los requisitos de experiencia dispuestos y no goce de un título de posgrado.	10 PUNTOS	

El profesional ofertado por el Consorcio adjunta una maestría en Ingeniería Civil, sin embargo, no adjunta énfasis, razón por la cual el comité técnico no otorgó el puntaje por maestría. La observación no se acepta.

2. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO

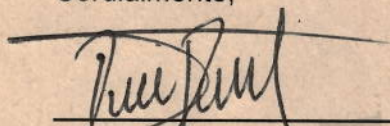
De acuerdo a las observaciones realizadas a los análisis de precios unitarios de la propuesta presentada por ustedes, por parte de **COELCI S.A.S**, se concluye lo siguiente:

Los APU de los ítems 295, 296 (folio 546), 300 (folio 548), 314 (folio 555), 319 y 320 (folio 558), se evidencia que están incompletos en su descripción. De acuerdo al numeral 17.1.4 "Así mismo se determinarán como causales de **RECHAZO** de la propuesta: cambios en la unidad de medida o la descripción de la actividad en cada uno de los APU". En consecuencia, se considera **RECHAZADA** la propuesta del **CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO**.

Por tal razón, el comité técnico no procederá a habilitar ni ponderar la propuesta, por cuanto a que se considera **RECHAZADA** en su totalidad.

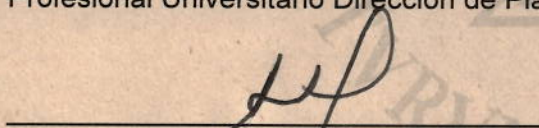
Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente,



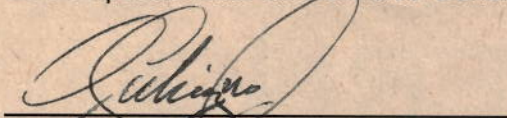
Ing. DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Profesional Universitario Dirección de Planeación



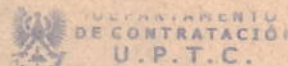
Dra. EDNA CONSTANZA RAMÍREZ BARRERA

Jefe Departamento de Servicios Generales



Ing. ÓSCAR GUTIÉRREZ JUNCO

Docente Escuela de Ingeniería Civil



13/12/2018
Barrera 2:40 PM
3 folios anexos

COMITÉ TÉCNICO INVITACIÓN PÚBLICA 037 DE 2018



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL UPETECISTA

INVITACION PUBLICA No. 031 DE 2031
Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FISICA DE LA UPTC"

ITEMS EVALUADOS		PROponentes
PERSONAS NATURALES O JURIDICA	CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	
		1. COELCI S.A.S
Si el representante del Consorcio o la Unión no cumplen con las condiciones establecidas para este, deberá presentar la PROPUESTA AVALADA por un Ingeniero Civil o Arquitecto, mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, vigencia de la misma, igualmente con una experiencia mínima de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y fotocopia de la cédula de ciudadanía, donde manifieste expresamente que avala la propuesta.		RECHAZADO
Códigos UNSPSC		
DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS		3.CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		1. COELCI S.A.S
El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.		CUMPLE
Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.		NO CUMPLE. RECHAZADO
El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90% no mayor al 100% del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación		RECHAZADO
Deberá anexarse el listado básico de insumos, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar.		RECHAZADO
ANALISIS DEL A. I. U.		3
Costos de movilización, campamentos y/o cerramientos, señalización de seguridad, celaduría y demás asuntos afines		CUMPLE
Costos de transportes no incluidos en los costos directos.		CUMPLE
Plizas, libros, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato. Estos conceptos deben ser calculados detalladamente de conformidad a la legislación vigente, además de ser verificables		RECHAZADO
Pruebas de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, pruebas de espesandad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretarías.		RECHAZADO
Personal para la administración, dirección, residencia de obra y seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		CUMPLE
Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.		RECHAZADO
		CUMPLE





INVITACION PUBLICA No. 031 DE 2031
Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

Planos récord de toda la obra construido y/o mantenimiento realizado, si aplica, (arquitectura, estructura, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, redes de dato, etc, según aplique en formato .dwg editable), revisados y aprobados por la supervisión.	CUMPLE	RECHAZADO
Informes, registros fotográficos y de video que soporten la ejecución de la obra (revisados y aprobados por el supervisor asignado)	CUMPLE	RECHAZADO
Costo de elaboración e implementación de las actividades consideradas en el plan de manejo ambiental requerido para el desarrollo de la obra, así como el sistema de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE	RECHAZADO
Costo de elaboración e implementación de medidas de contingencia para el manejo de tránsito, e caso de ser necesario	CUMPLE	RECHAZADO

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponentE

El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 3, las certificaciones o Actas de liquidación o actas de recibo final que acrediten experiencia general o específica, deben contener como mínimo lo siguiente:		3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
Número del contrato	CUMPLE	RECHAZADO
Objeto del contrato	CUMPLE	RECHAZADO
Valor del contrato	CUMPLE	RECHAZADO
Fecha de inicio (Expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	RECHAZADO
Fecha de liquidación (expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	RECHAZADO
Tiempo de ejecución	CUMPLE	RECHAZADO

EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Máximo tres (3) contratos de obra en MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN O ADECUACION DE O PARA INSTALACIONES Y/O EDIFICACIONES suscritos a partir del primero de enero de 2010, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.		CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual 5000 m2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
Cuya suma tenga un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
Si incluye o no iva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO (150 PUNTOS)

DIRECTOR DE OBRA, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL. Deberá certificar como mínimo:	1. COELCI S.A.S	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE	RECHAZADO





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL UPETECISTA

Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

Experiencia específica máximo CUATRO (4) de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director de obra en la CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	RECHAZADO
Cuya área sumada no sea inferior a 5000m ² de obra ejecutada	CUMPLE	RECHAZADO
El profesional que cumple con los requisitos anteriores se le asignarán diez (10) puntos.	10	RECHAZADO
Si el profesional que cumple con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización. (20 puntos)	0	RECHAZADO
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.	0	RECHAZADO
Si el profesional que cumple con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una maestría. (10 puntos)	0	RECHAZADO
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.	0	RECHAZADO
A su vez se debe anexar:		
• Hoja de vida	CUMPLE	RECHAZADO
• Matrícula Profesional	CUMPLE	RECHAZADO
• Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	CUMPLE	RECHAZADO
• Diploma	CUMPLE SUBSANA	RECHAZADO
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	RECHAZADO
RESIDENTE DE OBRA, INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO. Deberá certificar como mínimo:	1. COELCI S.A.S	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE	RECHAZADO
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESIDENTE DE OBRA en la CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	RECHAZADO
Cuya área sumada no sea inferior a 5000m ² de obra ejecutada	CUMPLE	RECHAZADO
El profesional que cumple con los requisitos anteriores se le asignarán diez (10) puntos.	10	RECHAZADO
Si el profesional que cumple con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización se le asignarán VEINTE (20) puntos.	20	RECHAZADO
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.	20	RECHAZADO
Si el profesional que cumple con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una maestría. (10 puntos)	20	RECHAZADO
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.	20	RECHAZADO
A su vez se debe anexar:		
• Hoja de vida	CUMPLE	RECHAZADO
• Matrícula Profesional	CUMPLE	RECHAZADO
• Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	CUMPLE	RECHAZADO
• Diploma	CUMPLE	RECHAZADO
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	RECHAZADO



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACION PUBLICA No. 031 DE 2031
Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

1. COELCI S.A.S	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
<p>TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES O AUXILIAR DE INGENIERÍA Tecnólogo en obras civil o similar. Deberá certificar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de dos (2) años, en el ejercicio de la labor, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como INSPECTOR DE OBRA O AUXILIAR DE INGENIERÍA en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos. Cuya área sumada no sea inferior a 1000m2 de obra ejecutada El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignarán un (15) puntos. <p>A su vez se debe anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida • Tarjeta de certificado de inscripción profesional • Certificado de vigencia de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional • Diploma • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>15</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p>
<p>TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES O AUXILIAR DE INGENIERÍA Tecnólogo en obras civil o similar. Deberá certificar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de dos (2) años, en el ejercicio de la labor, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como INSPECTOR DE OBRA O AUXILIAR DE INGENIERÍA en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos. Cuya área sumada no sea inferior a 1000m2 de obra ejecutada El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignarán un (15) puntos. <p>A su vez se debe anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida • Tarjeta de certificado de inscripción profesional • Certificado de vigencia de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional • Diploma • Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>15</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p> <p>RECHAZADO</p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



INVITACION PUBLICA No. 031 DE 2031
Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES O AUXILIAR DE INGENIERÍA Tecnólogo en obras civil o similar. Deberá certificar como mínimo:	1. COELCI S.A.S	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
Experiencia general de dos (2) años, en el ejercicio de la labor, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional	CUMPLE	RECHAZADO
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como INSPECTOR DE OBRA O AUXILIAR DE INGENIERÍA en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta	CUMPLE	RECHAZADO
Cuya área sumada no sea inferior a 1000m2 de obra ejecutada	CUMPLE	RECHAZADO
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignarán un (15) puntos.	15	RECHAZADO
Así vez se debe anexar:		RECHAZADO
• Hoja de vida	CUMPLE	RECHAZADO
• Tarjeta de certificado de inscripción profesional	CUMPLE	RECHAZADO
• Certificado de vigencia de la Tarjeta de certificado de inscripción profesional	CUMPLE	RECHAZADO
• Diploma	CUMPLE	RECHAZADO
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten las cuales	CUMPLE	RECHAZADO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Profesional con formación en el área a nivel de pregrado o posgrado	1. COELCI S.A.S	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
Experiencia general de tres (3) años, en el ejercicio de la labor, contados a partir de la fecha de expedición de la licencia de salud ocupacional	CUMPLE	RECHAZADO
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	RECHAZADO
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará un (10) puntos.	10	RECHAZADO
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores y adicionalmente tiene una especialización, se le asignarán DIEZ (10) puntos.	10	RECHAZADO
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.	0	RECHAZADO
Si el profesional que cumpla con los requisitos anteriores y adicionalmente tiene una maestría, se le asignarán DIEZ (10) puntos.		RECHAZADO
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.		RECHAZADO
A la vez se debe anexar:	CUMPLE	RECHAZADO
• Hoja de vida	CUMPLE	RECHAZADO
• Tarjeta de certificado de inscripción profesional	CUMPLE	RECHAZADO
• Certificado de vigencia de la Licencia en salud ocupacional	CUMPLE	RECHAZADO
• Diploma	CUMPLE	RECHAZADO
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales se tendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	RECHAZADO



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACION PUBLICA No. 031 DE 2031
Objeto: "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC"

Certificación SG-SST	CUMPLE	RECHAZADO
Certificación ambiental	CUMPLE	RECHAZADO

PROponente	FACTORES HABILITANTES	
EXPERIENCIA GENERAL	1. COELCI S.A.S	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
EXPERIENCIA PERSONAL PROPUESTO	CUMPLE	RECHAZADO
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE	
ANÁLISIS DEL A.I.U	CUMPLE	
OBSERVACIONES	<p>Experiencia General. El proponente entrega copia completa del contrato de obra 279-3-2013 como experiencia. Se considera subsanado el requisito.</p> <p>Grupo de Trabajo-Director de Obra: El proponente presenta copia del diploma del profesional Andrés Hernán Quinchaneque Pineda propuesto como Director de Obra. Se considera subsanado el requisito.</p> <p>Los APU de los ítem 295, 296, 300, 314, 319 y 320 están incompletos en su descripción. De acuerdo al numeral 17.1.4 "Así mismo se determinarán como causales de RECHAZO de la propuesta: cambios en la unidad de medida o la descripción de la actividad en cada uno de los APU". En consecuencia, la propuesta se considera rechazada</p>	
ESTUDIO ECONÓMICO	FACTORES PONDERANTES	
EXPERIENCIA GENERAL PERSONAL PROPUESTO	345 PUNTOS	RECHAZADO
CALIFICACION TOTAL	105 PUNTOS 450 PUNTOS	

REQUISITOS HABILITANTES	3. CONSORCIO OBRAS MANTENIMIENTO
1. COELCI S.A.S	RECHAZADO
HABILITADO	RECHAZADO

EVALUADORES COMITÉ TÉCNICO


Ing. DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
 Profesional Universitario Dirección de Planeación


Ing. ÓSCAR GUTIÉRREZ JUNCO
 Docente Escuela de Ingeniería Civil


Dra. EDNA CONSTANZA RAMÍREZ BARRERA
 Jefe Departamento de Servicios Generales

